PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Diciembre de 2022

Señor (a)
MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3790124**
Coordinador Académico Gestión
TSA
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2022

Referencia: No 3790124 del año 2022

LUIS CARLOS MARQUEZ MANGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.782.305 de Soledad, en mi calidad de Contratista del SENA, en TSA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: f). un pago correspondiente al mes de Diciembre de 2022 por valor de (1.951.212). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 488405521136 Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	FORMULAR PROYECTO FORMATIVO, PLANEACIóN PEDAGóGICA DEL PROYECTO Y RECURSOS DIDáCTICOS (GUíAS DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIóN Y MATERIAL DE APOYO) PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIóN SEGúN LINEAMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO Y GUíA DE DESARROLLO CURRICULAR.	Se realizo la formacion complementaria Curso Trabajador autorizado para el grupo Asignado se realizaron las actividades se asocio en el Aplicativo sofia plus se evaluo para la generacion del certificado del Aprendiz	Ficha 2682497- ,talleres y registro fotográfico
2	LAS DEMáS NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	Se realizo la formacion complementaria Curso Trabajdor Autorizado para el grupo Asignado se realizaron las actividades se asocio en el Aplicativo sofia plus se evaluo para la generacion del certificado del Aprendiz	Ficha 2682500 talleres y registro fotográfico
3	LAS DEMáS NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	Se realizo la formación complementaria Curso Actualización de Entrenadores tsa para el grupo Asignado se realizaron las actividades se asocio en el Aplicativo sofia plus se evaluo para la generacion del certificado del Aprendiz	ficha 268b2482 Registro fotográficos de las Actividades
4	FORMULAR PROYECTO FORMATIVO, PLANEACIóN PEDAGóGICA DEL PROYECTO Y RECURSOS DIDáCTICOS (GUíAS DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIóN Y MATERIAL DE APOYO) PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL	Se realizo la formacion complementaria Curso TA nivel trabajador autorizado para el grupo Asignado se realizaron las actividades se asocio en el Aplicativo sofia plus se evaluo para la generacion del certificado del Aprendiz	Ficha Asignada - talleres y registro fotográfico ,listado firmado por los Asistentes

	PROGRAMA DE FORMACIóN SEGúN LINEAMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO Y GUíA DE DESARROLLO CURRICULAR.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9443219573 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

LUIS CARLOS MARQUEZ MANGA
Contratista
C.C. No. 8.782.305

Recibí a satisfacción:

MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
Supervisor(a) Contrato 3790124 de 2022
Coordinador Académico Gestión

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUIS CARLOS MARQUEZ MANGA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

FECHA INICIAL: 01/11/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 05/12/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2682497 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

02. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDES CON SECTOR ECONÓMICO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 31,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2682500 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

02. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDES CON SECTOR ECONÓMICO.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	31,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2682482 - ACTUALIZACION DE ENTRENADORES PARA TRABAJO EN ALTURAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTROLAR LOS RIESGOS DE TRABAJOS EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR CONCEPTOS TÉCNICOS Y LEGALES DE TRABAJO EN ALTURAS CONFORME A NORMATIVA.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	39,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	102,80

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: LUIS CARLOS MARQUEZ MANGA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

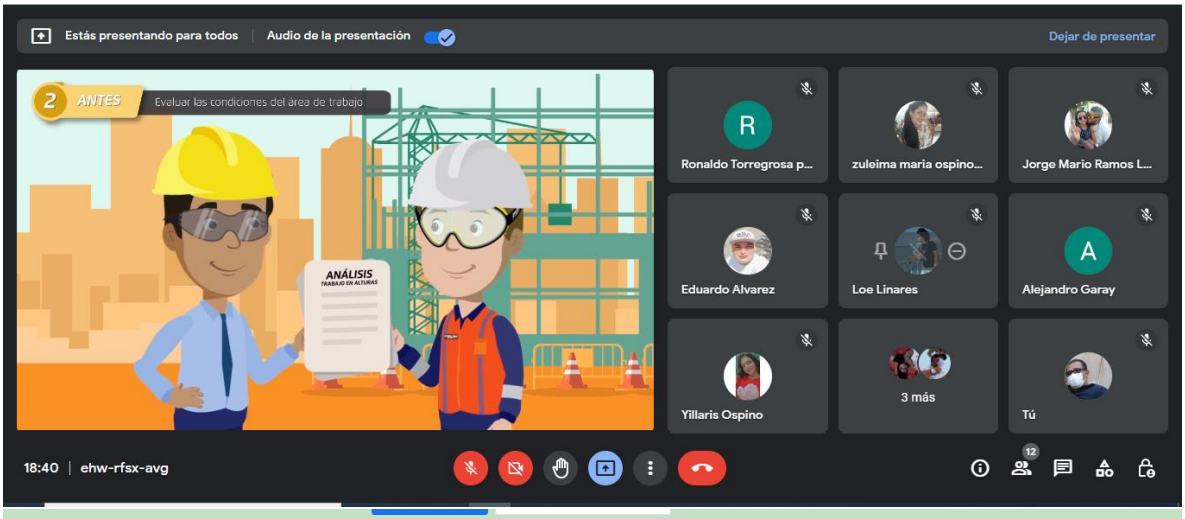
Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
2 ANTES
Evaluar las condiciones del área de trabajo
ANÁLISIS
TRABAJO EN ALTURAS
Ronaldo Torregrosa p...
zuleima maria ospino...
Jorge Mario Ramos L...
Eduardo Alvarez
Loe Linares
Alejandro Garay
Yillaris Ospino
3 más
Tú
18:40 | ehw-rfsx-avg

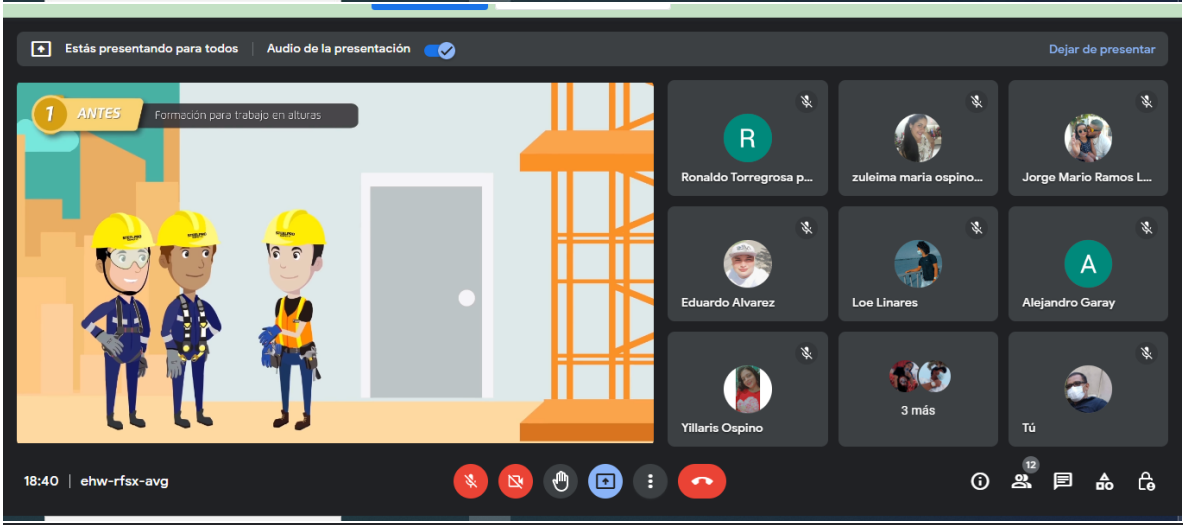
Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
1 ANTES
Formación para trabajo en alturas
Ronaldo Torregrosa p...
zuleima maria ospino...
Jorge Mario Ramos L...
Eduardo Alvarez
Loe Linares
Alejandro Garay
Yillaris Ospino
3 más
Tú
18:40 | ehw-rfsx-avg

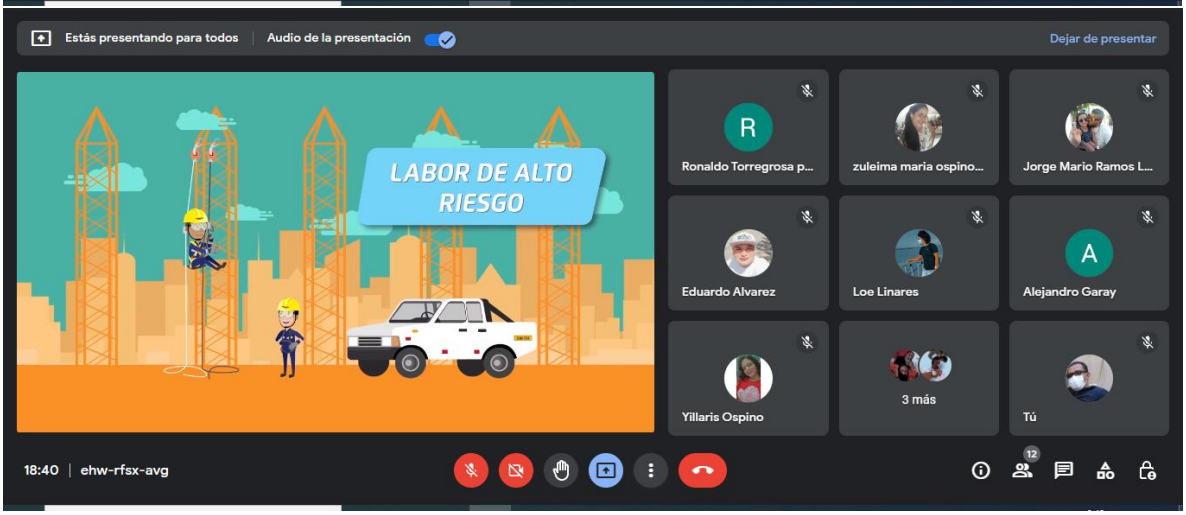
Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
LABOR DE ALTO RIESGO
Ronaldo Torregrosa p...
zuleima maria ospino...
Jorge Mario Ramos L...
Eduardo Alvarez
Loe Linares
Alejandro Garay
Yillaris Ospino
3 más
Tú
18:40 | ehw-rfsx-avg

OBLIGACIONES - EMPLEADOR
6. Garantizar la divulgación de las actividades y/o los procedimientos de trabajo en alturas, a todo trabajador que las vaya a realizar. La divulgación deberá ser antes de iniciar labores.
7. Constatar que los equipos y sistemas usados en prevención y protección contra caídas sean inspeccionados por lo menos una vez al año o con la periodicidad indicada por el fabricante, conforme a lo establecido en esta resolución.
8. Conservar los registros de las revisiones y del mantenimiento que se practiquen a los sistemas o equipos utilizados para la realización de trabajos en altura.
PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN S.S.T.
zuleima maria os...
Jorge Mario Ram...
Eduardo Alvarez
walid reyes
Loe Linares
Alejandro Garay
Ronaldo Torregro...
4 más
Tú
18:36 | ehw-rfsx-avg

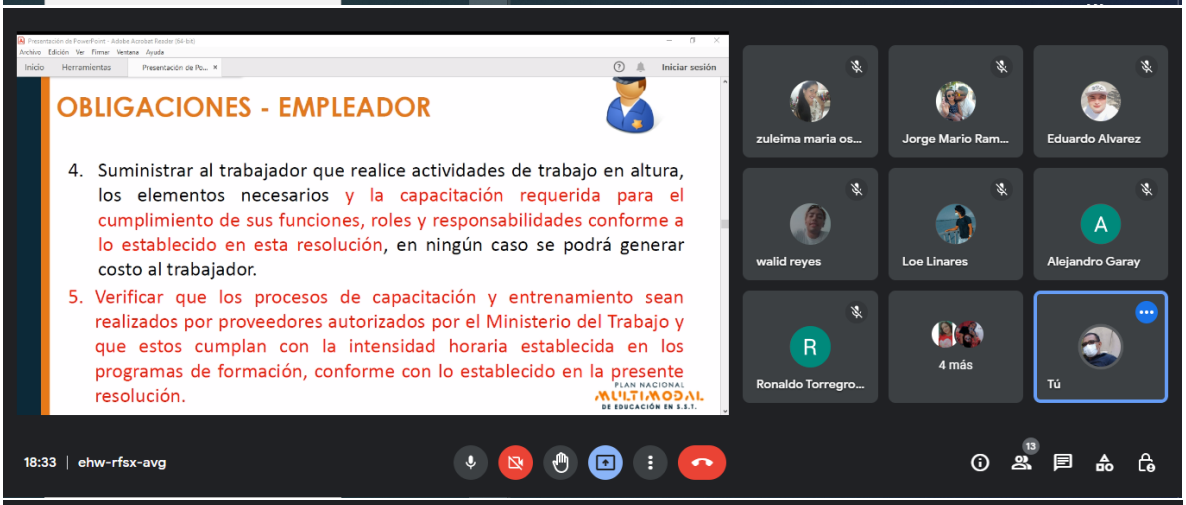
OBLIGACIONES - EMPLEADOR
4. Suministrar al trabajador que realice actividades de trabajo en altura, los elementos necesarios y la capacitación requerida para el cumplimiento de sus funciones, roles y responsabilidades conforme a lo establecido en esta resolución, en ningún caso se podrá generar costo al trabajador.
5. Verificar que los procesos de capacitación y entrenamiento sean realizados por proveedores autorizados por el Ministerio del Trabajo y que estos cumplan con la intensidad horaria establecida en los programas de formación, conforme con lo establecido en la presente resolución.
PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN S.S.T.
zuleima maria os...
Jorge Mario Ram...
Eduardo Alvarez
walid reyes
Loe Linares
Alejandro Garay
Ronaldo Torregro...
4 más
Tú
18:33 | ehw-rfsx-avg

OBLIGACIONES - EMPLEADOR
1. Enviar al trabajador a las evaluaciones médicas ocupacionales conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
2. Incluir en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el programa de prevención y protección contra caídas en altura de conformidad con lo establecido en la presente resolución.
3. Disponer y mantener un administrador del programa de prevención y protección contra caídas de altura y un coordinador de trabajo en alturas.
PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN S.S.T.
zuleima maria os...
Jorge Mario Ram...
Eduardo Alvarez
walid reyes
Loe Linares
Alejandro Garay
Ronaldo Torregro...
4 más
Tú
18:32 | ehw-rfsx-avg

DEFINICIONES

- **Sistemas de protección de caídas:** Sistema con un conjunto de elementos, anclajes y/o equipos certificados, que el empleador dispone para que el trabajador autorizado use para su protección ante una caída y el cual garantiza que reduce las fuerzas sobre el cuerpo al máximo permitido y aprobado por una persona calificada. En ningún momento, el estándar internacional puede ser menos exigente que el nacional.

PLAN NACIONAL MULTIMODAL

zuleima maria os... | Jorge Mario Ram... | Eduardo Alvarez
walid reyes | Loe Linares | Alejandro Garay
Ronaldo Torregro... | 4 más | Tú

18:30 | ehw-rfsx-avg

DEFINICIONES

- **Trabajador autorizado:** Trabajador que ha sido designado por la organización para realizar trabajos en alturas, cuya salud fue evaluada y se le consideró apto para trabajo en alturas y que posee la constancia de capacitación y entrenamiento de trabajo en alturas o el certificado de competencia laboral para trabajo en alturas.
- **Actividad o tarea no rutinaria:** Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.
- **Actividad o tarea rutinaria:** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

PLAN NACIONAL MULTIMODAL

zuleima maria os... | Jorge Mario Ram... | Eduardo Alvarez
walid reyes | Loe Linares | Alejandro Garay
Ronaldo Torregro... | 4 más | Tú

18:29 | ehw-rfsx-avg

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Se exceptúan de la aplicación de la presente resolución, las siguientes actividades:

- Actividades de atención de emergencias y rescate.
- Operaciones militares y policiales en acciones propias del servicio.
- Actividades deportivas, de alta montaña o andinismo.
- Desarrollo de actos lúdicos o artísticas.
- Actividades realizadas sobre animales.

Para realizar las actividades mencionadas, se debe llevar a cabo un proceso de identificación de peligros, valoración de riesgos e implementación de controles, siguiendo estándares nacionales o internacionales, garantizando siempre la seguridad de las personas que realizan la actividad.

PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN S.S.T.

walid reyes | Cristobal Segura | Eduardo Alvarez
Yillaris Ospino | Jorge Mario Ram... | zuleima maria os...
Alejandro Garay | Oswaldo Fabreg... | Tú

18:13 | ehw-rfsx-avg

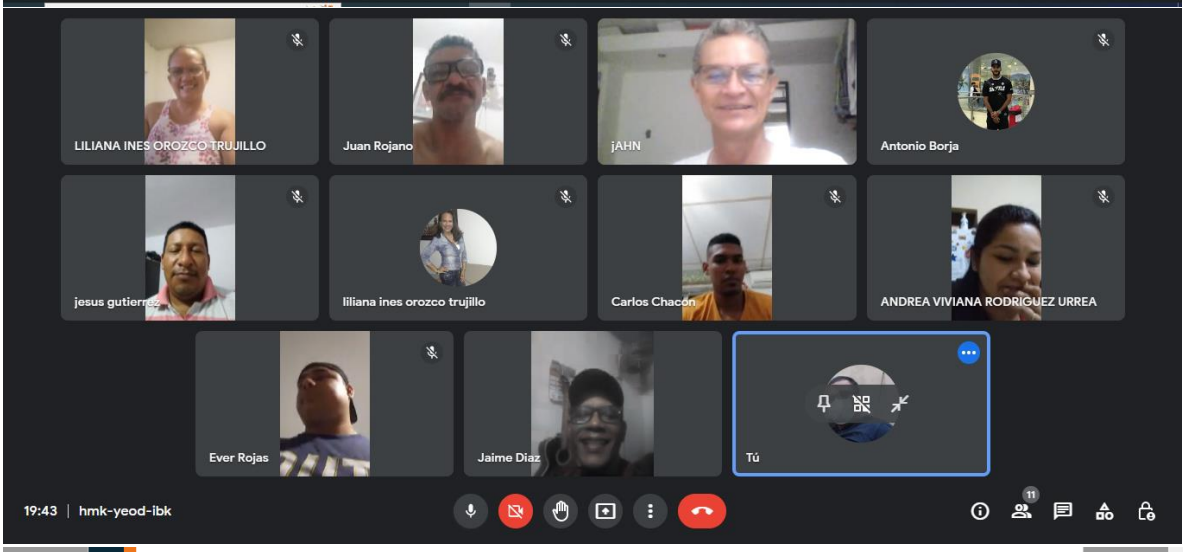

RESCATE

- En el plan de rescate debe ser diseñado acorde con los riesgos de la actividad en alturas desarrollada y se deben asignar equipos de rescate certificados para toda la operación y contar con brigadistas o personal capacitados para tal fin.
- Se dispondrá para la atención de emergencias y para la prestación de primeros auxilios de: botiquín, elementos para inmovilización y atención de heridas, hemorragias y demás elementos que el empleador considere necesarios de acuerdo con el nivel de riesgo.
- El empleador debe asegurar que el trabajador que desarrolla trabajo en alturas, cuente con una persona de apoyo disponible para que, de ser necesario, reporte de inmediato y active el plan de emergencias.

PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN S.S.T.

Escribe aquí para buscar
6:44 p.m.
22/11/2022

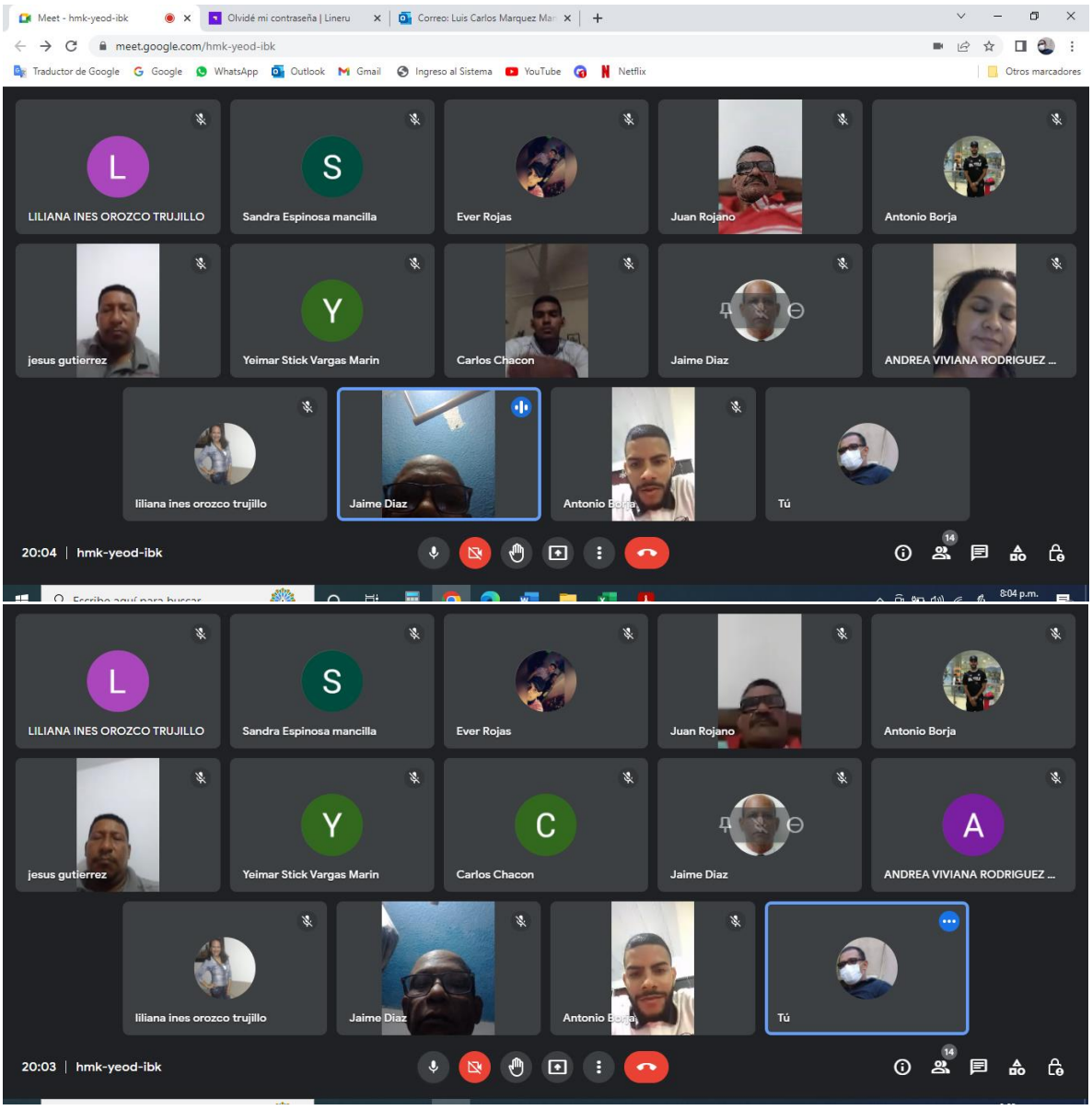
Meet - hmk-yeod-ibk
Olvidé mi contraseña | Lineru
Correo: Luis Carlos Marquez Mar
meet.google.com/hmk-yeod-ibk
Traductor de Google
Google
WhatsApp
Outlook
Gmail
Ingreso al Sistema
YouTube
Netflix
Otros marcadores
LILIANA INES OROZCO TRUJILLO
Sandra Espinosa mancilla
Ever Rojas
Juan Rojano
Antonio Borja
jesus gutierrez
Yeimar Stick Vargas Marin
Carlos Chacon
Jaime Diaz
ANDREA VIVIANA RODRIGUEZ ...
liliana ines orozco trujillo
Jaime Diaz
Antonio Borja
Tú
20:04 | hmk-yeod-ibk
8:04 p.m.
LILIANA INES OROZCO TRUJILLO
Sandra Espinosa mancilla
Ever Rojas
Juan Rojano
Antonio Borja
jesus gutierrez
Yeimar Stick Vargas Marin
Carlos Chacon
Jaime Diaz
ANDREA VIVIANA RODRIGUEZ ...
liliana ines orozco trujillo
Jaime Diaz
Antonio Borja
Tú
20:03 | hmk-yeod-ibk

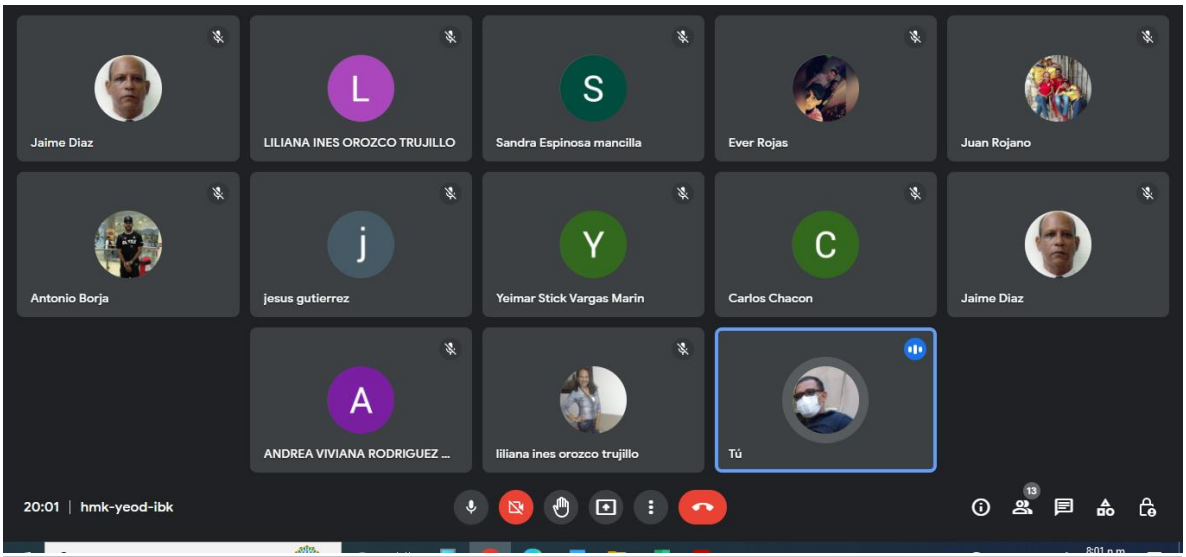
Jaime Diaz
LILIANA INES OROZCO TRUJILLO
Sandra Espinosa mancilla
Ever Rojas
Juan Rojano
Antonio Borja
jesus gutierrez
Yeimar Stick Vargas Marin
Carlos Chacon
Jaime Diaz
ANDREA VIVIANA RODRIGUEZ ...
liliana ines orozco trujillo
Tú
20:01 | hmk-yeod-ibk

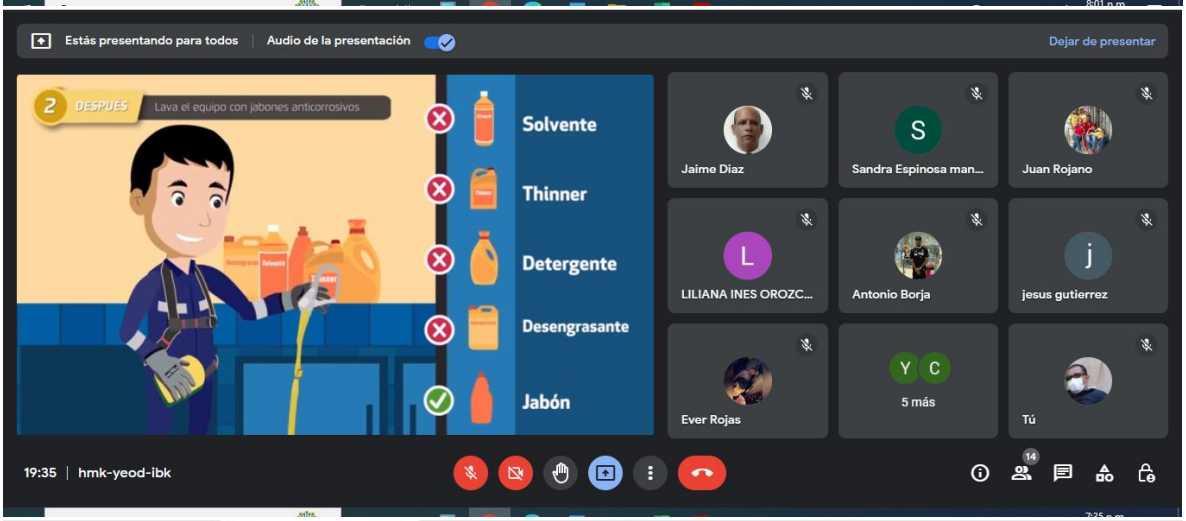
Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
2 DESPUÉS Lava el equipo con jabones anticorrosivos
Solvente
Thinner
Detergente
Desengrasante
Jabón
Jaime Diaz
Sandra Espinosa man...
Juan Rojano
LILIANA INES OROZC...
Antonio Borja
jesus gutierrez
Ever Rojas
5 más
Tú
19:35 | hmk-yeod-ibk

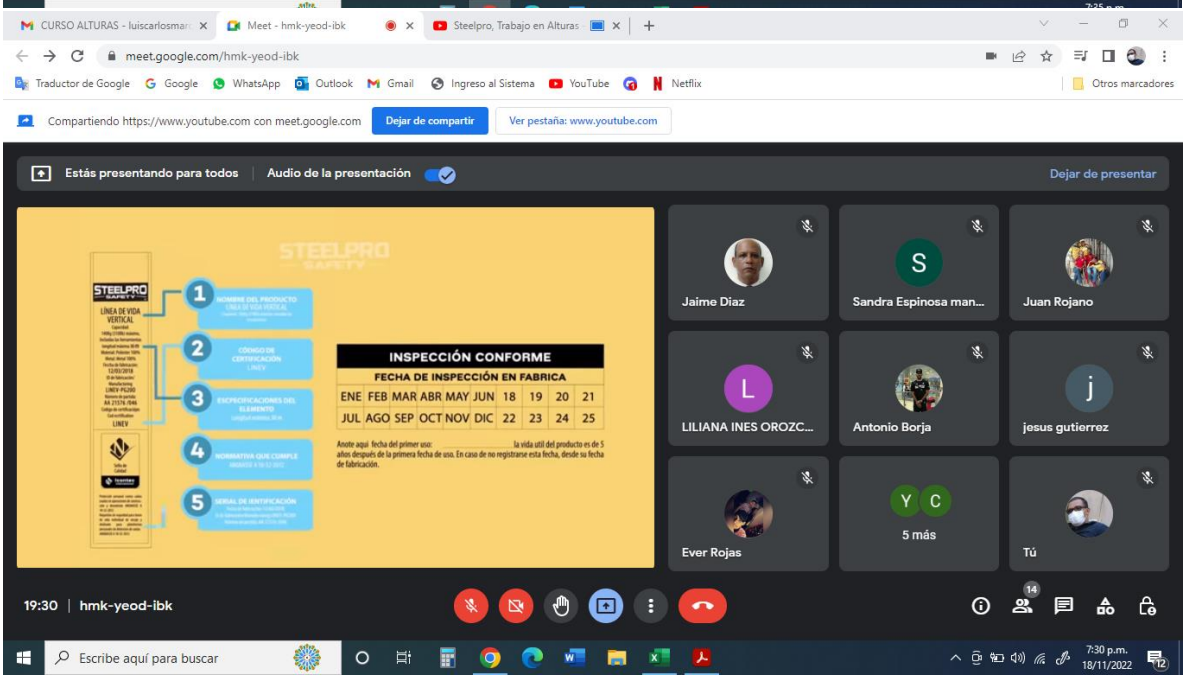
CURSO ALTURAS - luiscarlosmar
Meet - hmk-yeod-ibk
Steelpro, Trabajo en Alturas
meet.google.com/hmk-yeod-ibk
Traductor de Google
Google
WhatsApp
Outlook
Gmail
Ingreso al Sistema
YouTube
Netflix
Otros marcadores
Compartiendo https://www.youtube.com con meet.google.com
Dejar de compartir
Ver pestaña: www.youtube.com
Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
STEELPRO SAFETY
LÍNEA DE VIDA VERTICAL
INSPECCIÓN CONFORME
FECHA DE INSPECCIÓN EN FABRICA
ENE FEB MAR ABR MAY JUN 18 19 20 21
JUL AGO SEP OCT NOV DIC 22 23 24 25
Jaime Diaz
Sandra Espinosa man...
Juan Rojano
LILIANA INES OROZC...
Antonio Borja
jesus gutierrez
Ever Rojas
5 más
Tú
19:30 | hmk-yeod-ibk
Escribe aquí para buscar
7:30 p.m.
18/11/2022

PERMISO
TRABAJO EN ALTURAS
Jaime Diaz
Sandra Espinosa man...
Juan Rojano
LILIANA INES OROZC...
Antonio Borja
jesus gutierrez
Ever Rojas
5 más
Tú
19:28 | hmk-yeod-ibk

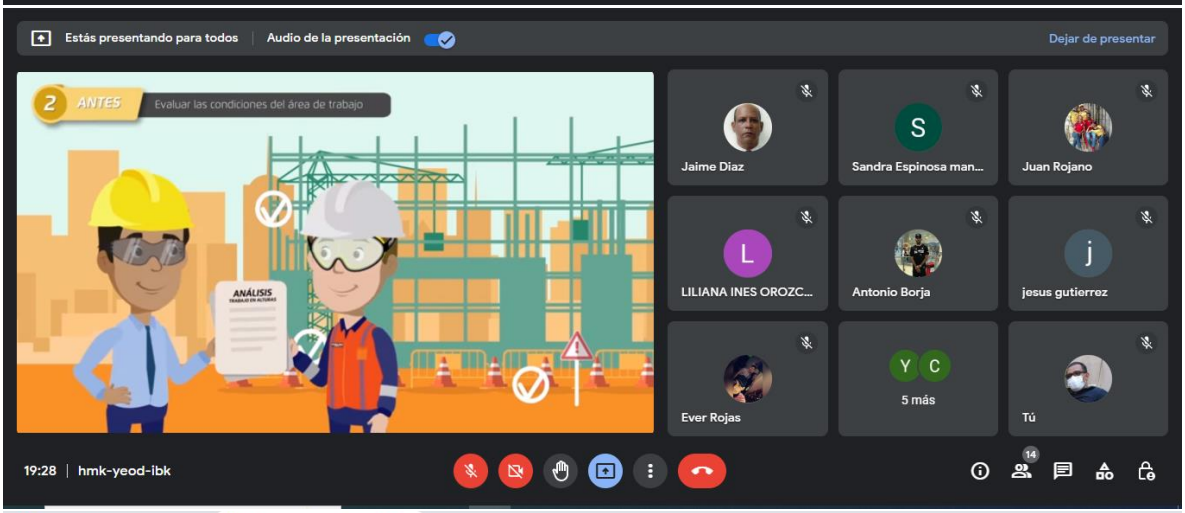
Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
2 ANTES
Evaluar las condiciones del área de trabajo
ANÁLISIS
Jaime Diaz
Sandra Espinosa man...
Juan Rojano
LILIANA INES OROZC...
Antonio Borja
jesus gutierrez
Ever Rojas
5 más
Tú
19:28 | hmk-yeod-ibk

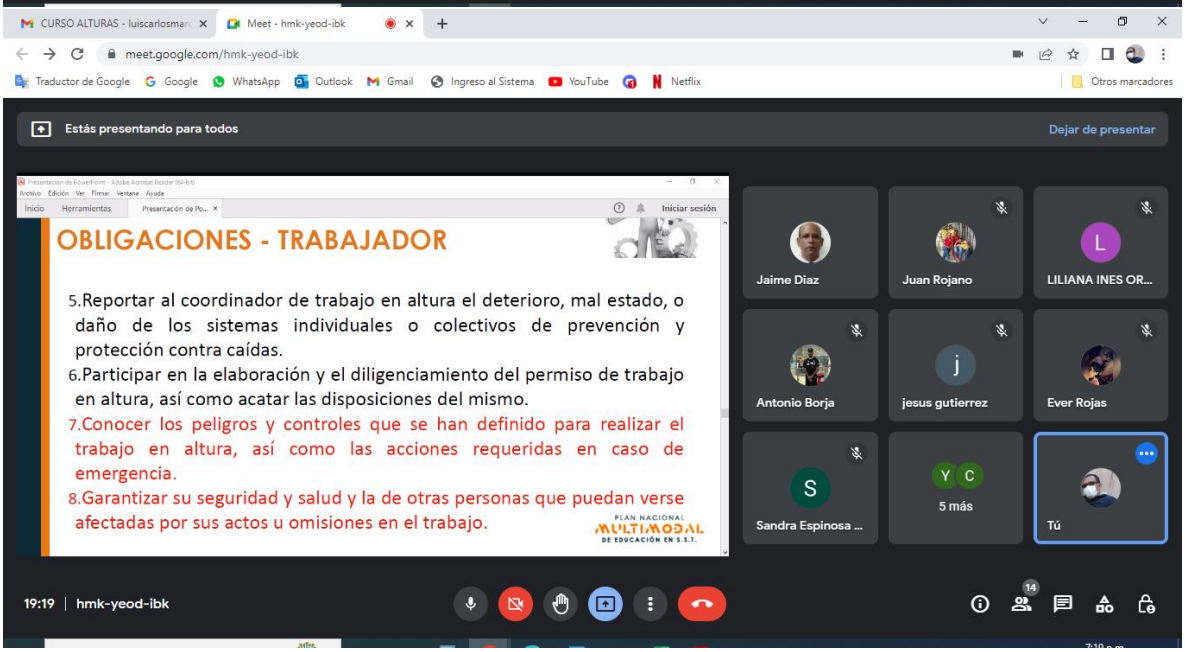
CURSO ALTURAS - luiscarlosmar
Meet - hmk-yeod-ibk
meet.google.com/hmk-yeod-ibk
Traductor de Google
Google
WhatsApp
Outlook
Gmail
Ingreso al Sistema
YouTube
Netflix
Otros marcadores
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
OBLIGACIONES - TRABAJADOR
5.Reportar al coordinador de trabajo en altura el deterioro, mal estado, o daño de los sistemas individuales o colectivos de prevención y protección contra caídas.
6.Participar en la elaboración y el diligenciamiento del permiso de trabajo en altura, así como acatar las disposiciones del mismo.
7.Conocer los peligros y controles que se han definido para realizar el trabajo en altura, así como las acciones requeridas en caso de emergencia.
8.Garantizar su seguridad y salud y la de otras personas que puedan verse afectadas por sus actos u omisiones en el trabajo.
PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN S.S.T.
Jaime Diaz
Juan Rojano
LILIANA INES OR...
Antonio Borja
jesus gutierrez
Ever Rojas
Sandra Espinosa ...
5 más
Tú
19:19 | hmk-yeod-ibk

CURSO ALTURAS - luiscarlosmar
Meet - hmk-yeod-ibk
meet.google.com/hmk-yeod-ibk
Traductor de Google
Google
WhatsApp
Outlook
Gmail
Ingreso al Sistema
YouTube
Netflix
Otros marcadores
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
OBLIGACIONES - EMPLEADOR
6. Garantizar la divulgación de las actividades y/o los procedimientos de trabajo en alturas, a todo trabajador que las vaya a realizar. La divulgación deberá ser antes de iniciar labores.
7. Constatar que los equipos y sistemas usados en prevención y protección contra caídas sean inspeccionados por lo menos una vez al año o con la periodicidad indicada por el fabricante, conforme a lo establecido en esta resolución.
8. Conservar los registros de las revisiones y del mantenimiento que se practiquen a los sistemas o equipos utilizados para la realización de trabajos en altura.
PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN S.S.T.
Jaime Diaz
Juan Rojano
LILIANA INES OR...
Antonio Borja
jesus gutierrez
Ever Rojas
Sandra Espinosa ...
5 más
Tú
19:01 | hmk-yeod-ibk

CURSO ALTURAS - luiscarlosmar
Meet - hmk-yeod-ibk
meet.google.com/hmk-yeod-ibk
Traductor de Google
Google
WhatsApp
Outlook
Gmail
Ingreso al Sistema
YouTube
Netflix
Otros marcadores
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
OBLIGACIONES - EMPLEADOR
6. Garantizar la divulgación de las actividades y/o los procedimientos de trabajo en alturas, a todo trabajador que las vaya a realizar. La divulgación deberá ser antes de iniciar labores.
7. Constatar que los equipos y sistemas usados en prevención y protección contra caídas sean inspeccionados por lo menos una vez al año o con la periodicidad indicada por el fabricante, conforme a lo establecido en esta resolución.
8. Conservar los registros de las revisiones y del mantenimiento que se practiquen a los sistemas o equipos utilizados para la realización de trabajos en altura.
PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN S.S.T.
Jaime Diaz
Juan Rojano
LILIANA INES OR...
Antonio Borja
jesus gutierrez
Ever Rojas
Sandra Espinosa ...
5 más
Tú
18:58 | hmk-yeod-ibk

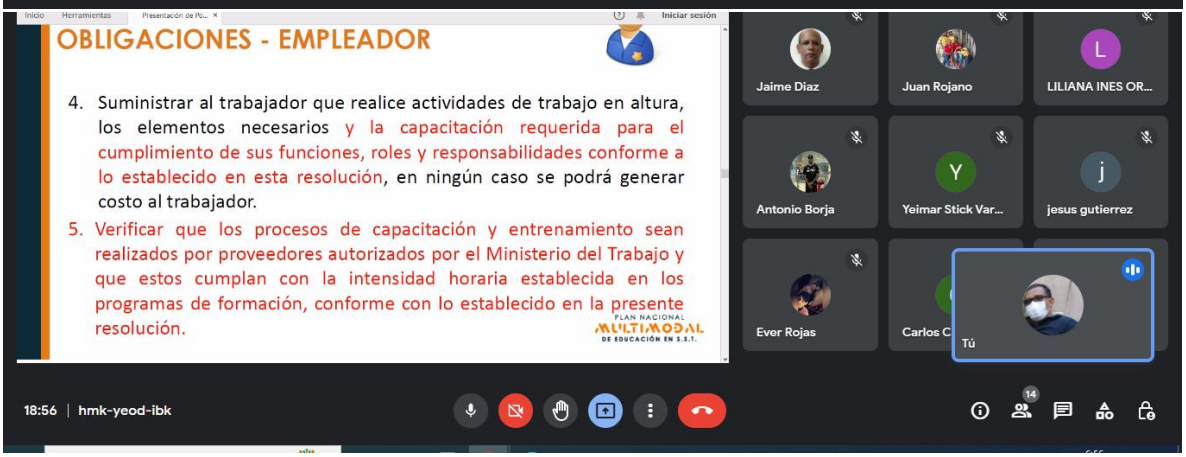
OBLIGACIONES - EMPLEADOR
4. Suministrar al trabajador que realice actividades de trabajo en altura, los elementos necesarios y la capacitación requerida para el cumplimiento de sus funciones, roles y responsabilidades conforme a lo establecido en esta resolución, en ningún caso se podrá generar costo al trabajador.
5. Verificar que los procesos de capacitación y entrenamiento sean realizados por proveedores autorizados por el Ministerio del Trabajo y que estos cumplan con la intensidad horaria establecida en los programas de formación, conforme con lo establecido en la presente resolución.
PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN S.S.T.
Jaime Diaz
Juan Rojano
LILIANA INES OR...
Antonio Borja
Yeimar Stick Var...
jesus gutierrez
Ever Rojas
Carlos C
Tú
18:56 | hmk-yeod-ibk

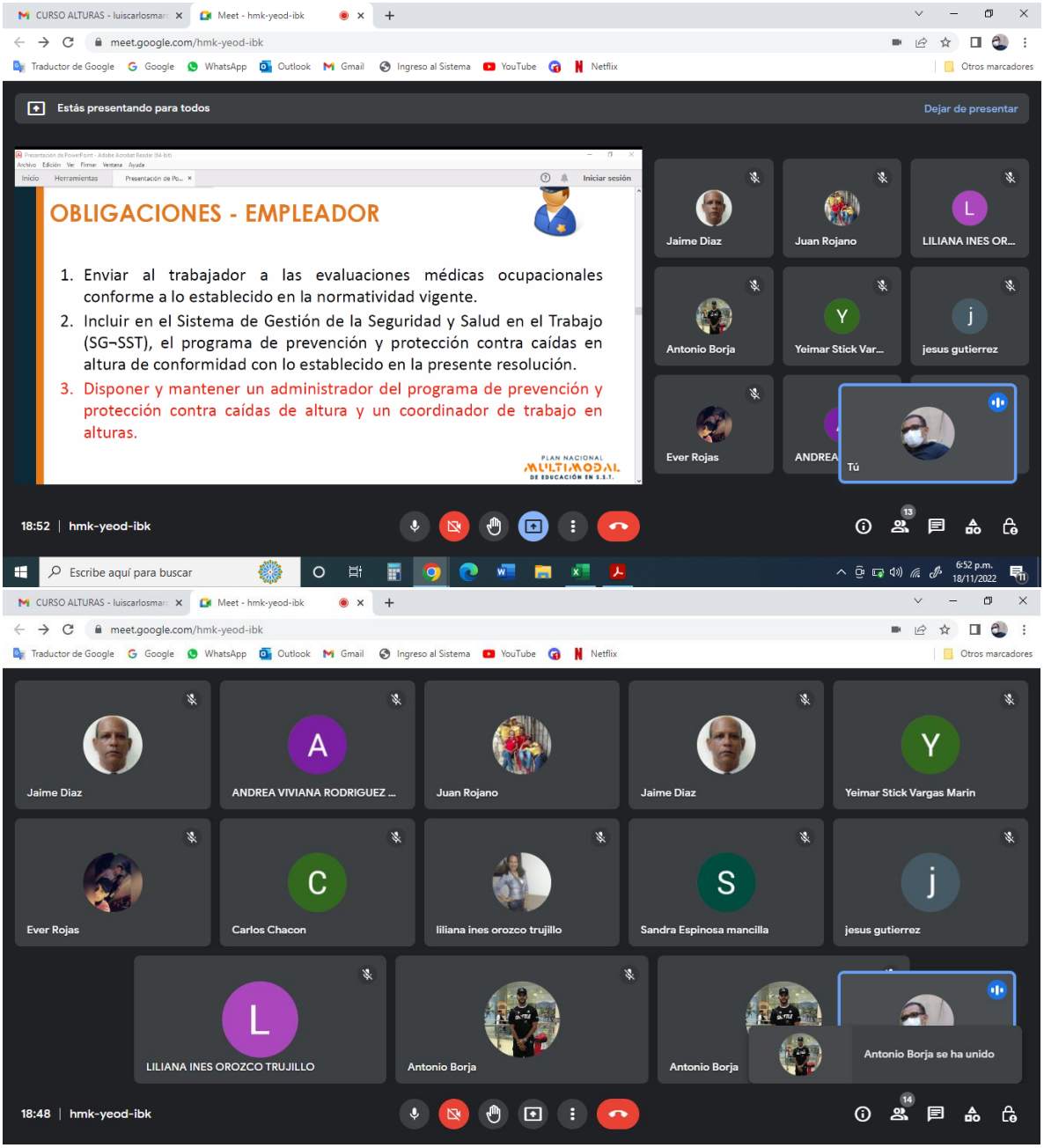
CURSO ALTURAS - luiscarlosmar
Meet - hmk-yeod-ibk
meet.google.com/hmk-yeod-ibk
Traductor de Google
Google
WhatsApp
Outlook
Gmail
Ingreso al Sistema
YouTube
Netflix
Otros marcadores
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
OBLIGACIONES - EMPLEADOR
1. Enviar al trabajador a las evaluaciones médicas ocupacionales conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
2. Incluir en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG¬SST), el programa de prevención y protección contra caídas en altura de conformidad con lo establecido en la presente resolución.
3. Disponer y mantener un administrador del programa de prevención y protección contra caídas de altura y un coordinador de trabajo en alturas.
PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN S.S.T.
Jaime Diaz
Juan Rojano
LILIANA INES OR...
Antonio Borja
Yeimar Stick Var...
jesus gutierrez
Ever Rojas
ANDREA
Tú
18:52 | hmk-yeod-ibk
Escribe aquí para buscar
6:52 p.m.
18/11/2022
CURSO ALTURAS - luiscarlosmar
Meet - hmk-yeod-ibk
meet.google.com/hmk-yeod-ibk
Jaime Diaz
ANDREA VIVIANA RODRIGUEZ ...
Juan Rojano
Jaime Diaz
Yeimar Stick Vargas Marin
Ever Rojas
Carlos Chacon
liliana ines orozco trujillo
Sandra Espinosa mancilla
jesus gutierrez
LILIANA INES OROZCO TRUJILLO
Antonio Borja
Antonio Borja
Antonio Borja se ha unido
18:48 | hmk-yeod-ibk

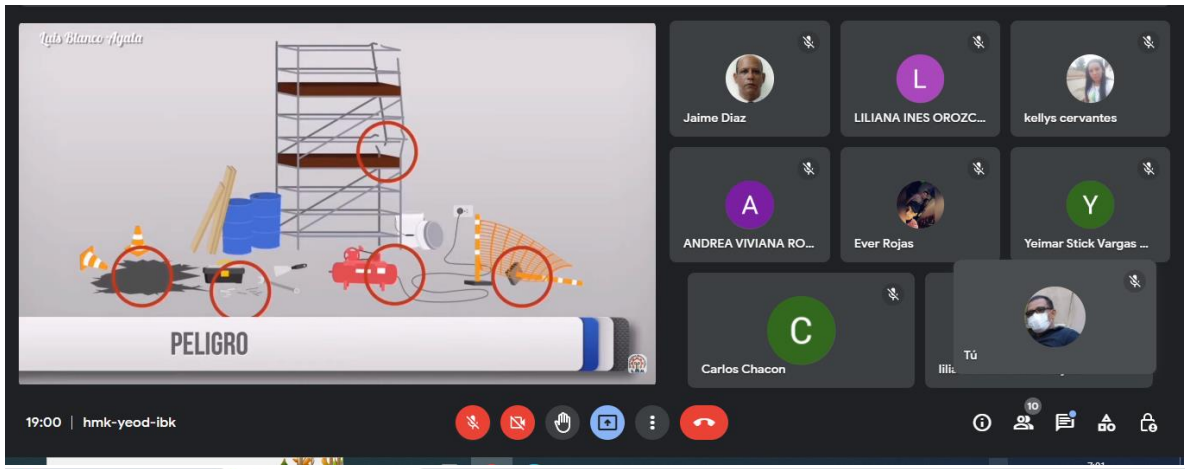
Luis Blanco Ayala
PELIGRO
Jaime Diaz
LILIANA INES OROZC...
kellys cervantes
ANDREA VIVIANA RO...
Ever Rojas
Yeimar Stick Vargas ...
Carlos Chacon
Tú
19:00 | hmk-yeod-ibk

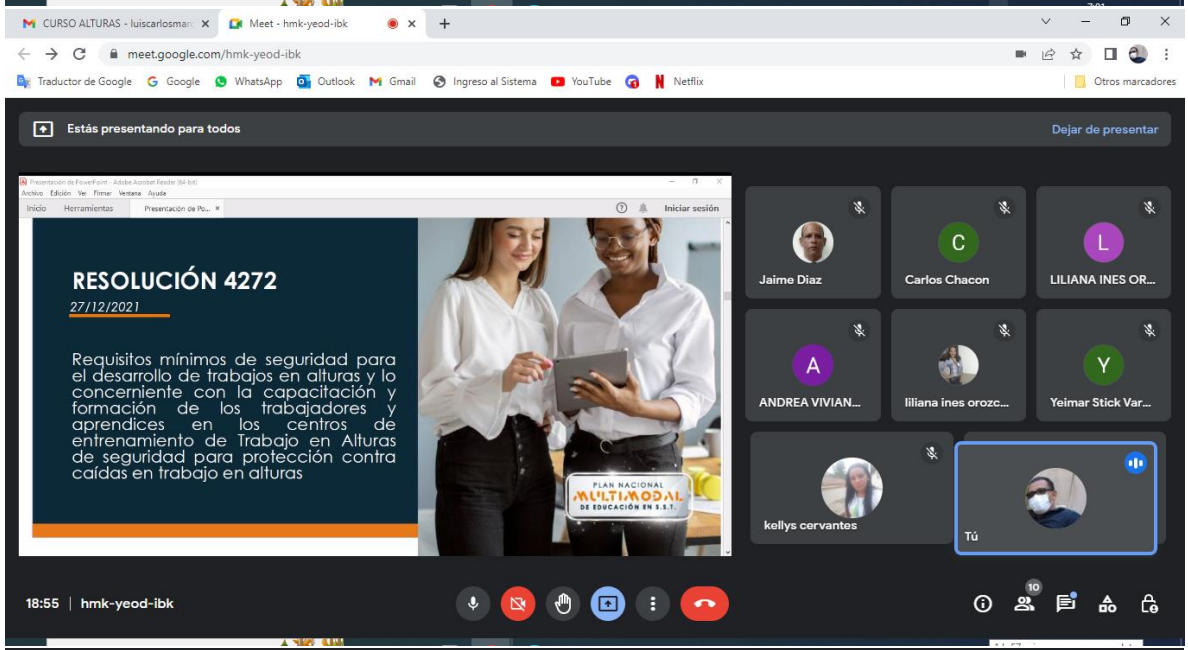
CURSO ALTURAS - luiscarlosmar
Meet - hmk-yeod-ibk
meet.google.com/hmk-yeod-ibk
Traductor de Google
Google
WhatsApp
Outlook
Gmail
Ingreso al Sistema
YouTube
Netflix
Otros marcadores
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
RESOLUCIÓN 4272
27/12/2021
Requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en alturas y lo concerniente con la capacitación y formación de los trabajadores y aprendices en los centros de entrenamiento de Trabajo en Alturas de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas
PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN S.S.T.
Jaime Diaz
Carlos Chacon
LILIANA INES OR...
ANDREA VIVIAN...
liliana ines orozc...
Yeimar Stick Var...
kellys cervantes
Tú
18:55 | hmk-yeod-ibk

BEATRIZ CECILIA URIBE ECHEVE...
Carmen sofia Barrios pua
Hernan Camargo
Felix Sandoval
Tatiana Cortes
Luifer Beleño
Julio Gutiérrez
MERYHELEN VASQUEZ ARIZA
Lindys Maria Pua Rios
kaily borrero pacheco
Tú
19:50 | rng-uphx-udb

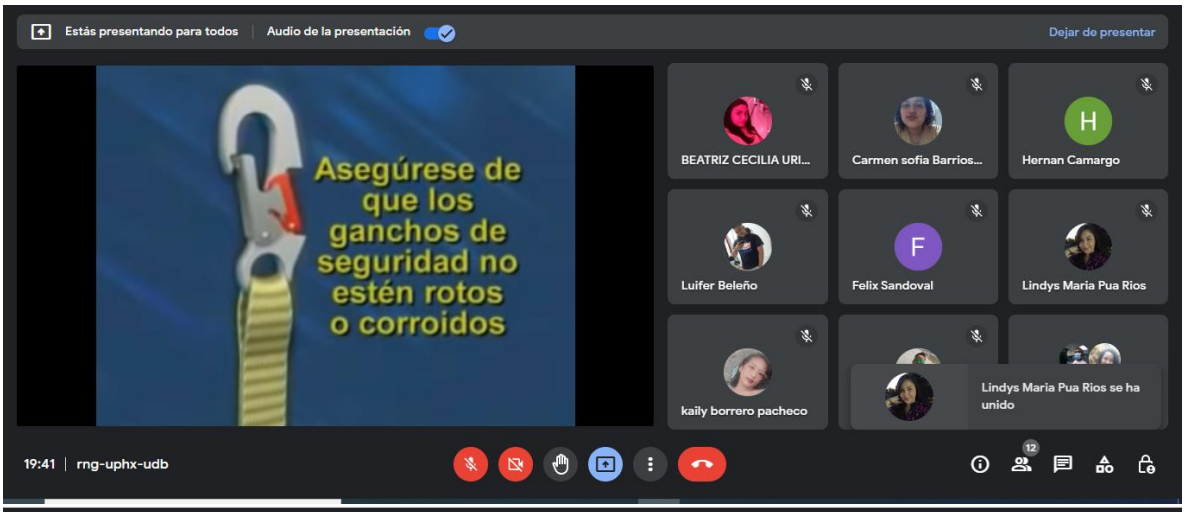
Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
Asegúrese de que los ganchos de seguridad no estén rotos o corroidos
BEATRIZ CECILIA URI...
Carmen sofia Barrios...
Hernan Camargo
Luifer Beleño
Felix Sandoval
Lindys Maria Pua Rios
kaily borrero pacheco
Lindys Maria Pua Rios se ha unido
19:41 | rng-uphx-udb

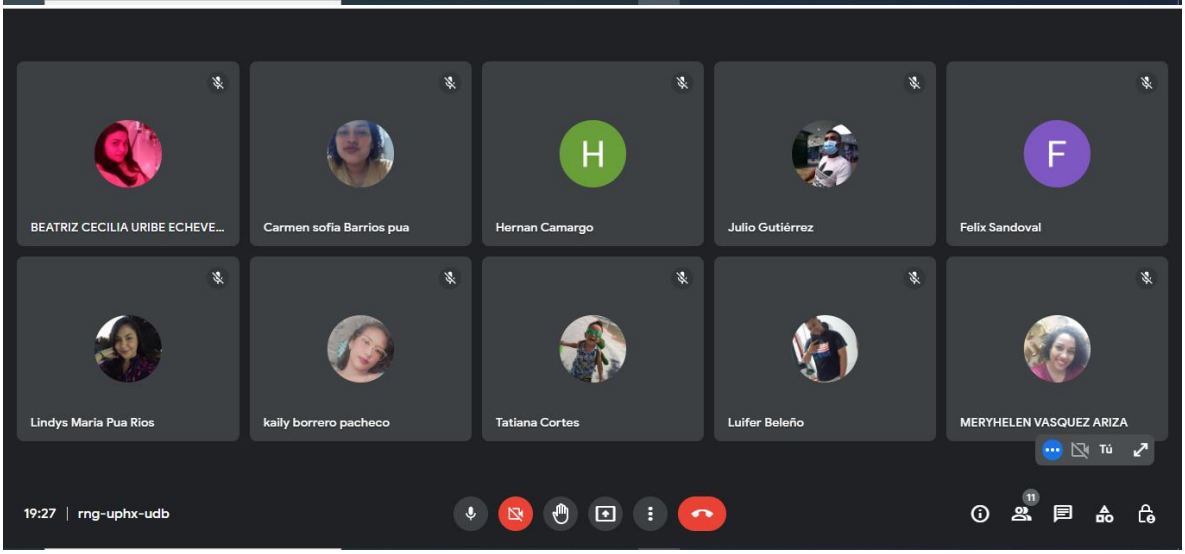
BEATRIZ CECILIA URIBE ECHEVE...
Carmen sofia Barrios pua
Hernan Camargo
Julio Gutiérrez
Felix Sandoval
Lindys Maria Pua Rios
kaily borrero pacheco
Tatiana Cortes
Luifer Beleño
MERYHELEN VASQUEZ ARIZA
Tú
19:27 | rng-uphx-udb

OBLIGACIONES - TRABAJADOR
5.Reportar al coordinador de trabajo en altura el deterioro, mal estado, o daño de los sistemas individuales o colectivos de prevención y protección contra caídas.
6.Participar en la elaboración y el diligenciamiento del permiso de trabajo en altura, así como acatar las disposiciones del mismo.
7.Conocer los peligros y controles que se han definido para realizar el trabajo en altura, así como las acciones requeridas en caso de emergencia.
8.Garantizar su seguridad y salud y la de otras personas que puedan verse afectadas por sus actos u omisiones en el trabajo.
PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN S.S.T.
Hernan Camargo
Julio Gutiérrez
Felix Sandoval
Carmen sofia Ba...
Lindys Maria Pua...
Tatiana Cortes
BEATRIZ CECILIA...
kaily borrero pac...
2 más
Tú
19:22 | rng-uphx-udb

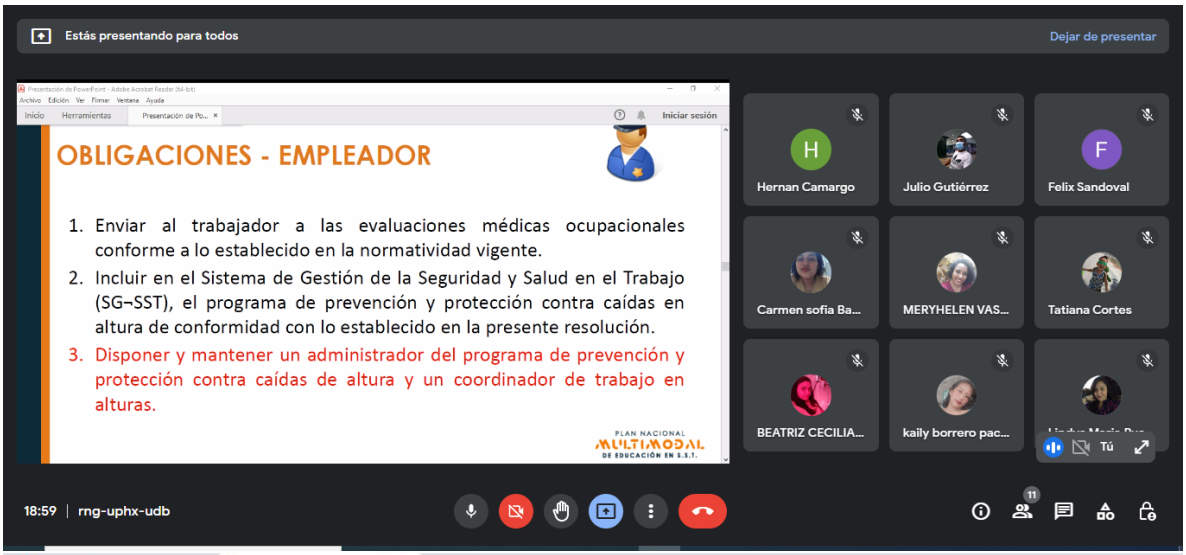
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
OBLIGACIONES - EMPLEADOR
1. Enviar al trabajador a las evaluaciones médicas ocupacionales conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
2. Incluir en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el programa de prevención y protección contra caídas en altura de conformidad con lo establecido en la presente resolución.
3. Disponer y mantener un administrador del programa de prevención y protección contra caídas de altura y un coordinador de trabajo en alturas.
PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN S.S.T.
Hernan Camargo
Julio Gutiérrez
Felix Sandoval
Carmen sofia Ba...
MERYHELEN VAS...
Tatiana Cortes
BEATRIZ CECILIA...
kaily borrero pac...
Tú
18:59 | rng-uphx-udb

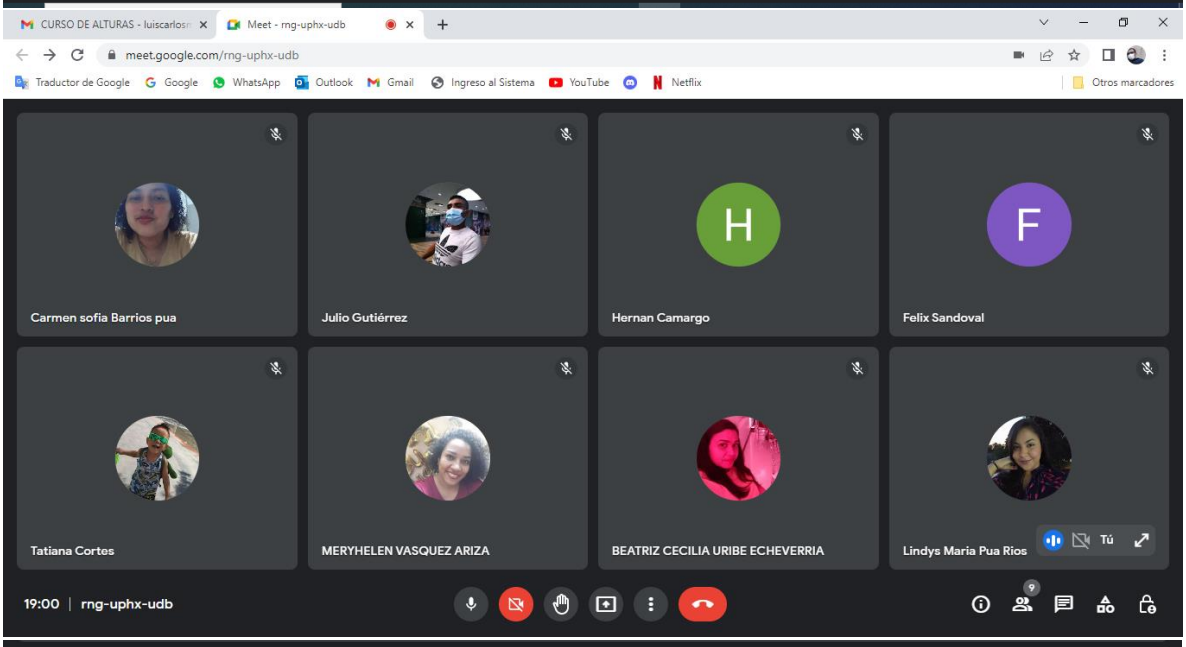
CURSO DE ALTURAS - luiscarlosr
Meet - rng-uphx-udb
meet.google.com/rng-uphx-udb
Traductor de Google
Google
WhatsApp
Outlook
Gmail
Ingreso al Sistema
YouTube
Netflix
Otros marcadores
Carmen sofia Barrios pua
Julio Gutiérrez
Hernan Camargo
Felix Sandoval
Tatiana Cortes
MERYHELEN VASQUEZ ARIZA
BEATRIZ CECILIA URIBE ECHEVERRIA
Lindys Maria Pua Rios
Tú
19:00 | rng-uphx-udb

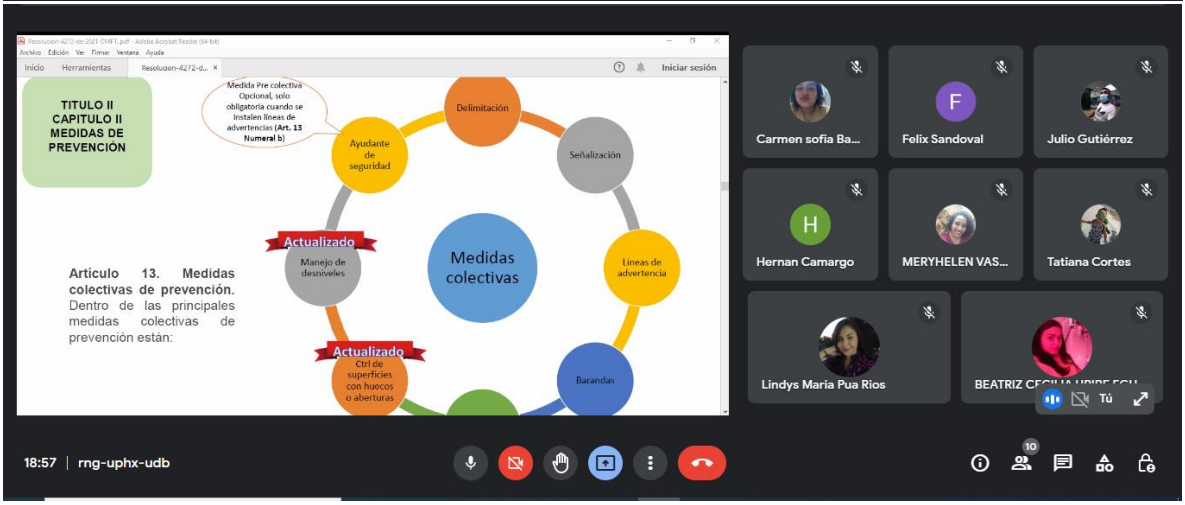
TITULO II
CAPITULO II
MEDIDAS DE PREVENCIÓN
Medida Pre colectiva Opcional, solo obligatoria cuando se instalen líneas de advertencias (Art. 13 Numeral b)
Delimitación
Señalización
Ayudante de seguridad
Actualizado
Manejo de desniveles
Medidas colectivas
Líneas de advertencia
Actualizado
Ctrl de superficies con huecos o aberturas
Barandas
Articulo 13. Medidas colectivas de prevención. Dentro de las principales medidas colectivas de prevención están:
Carmen sofia Ba...
Felix Sandoval
Julio Gutiérrez
Hernan Camargo
MERYHELEN VAS...
Tatiana Cortes
Lindys Maria Pua Rios
Tú
18:57 | rng-uphx-udb

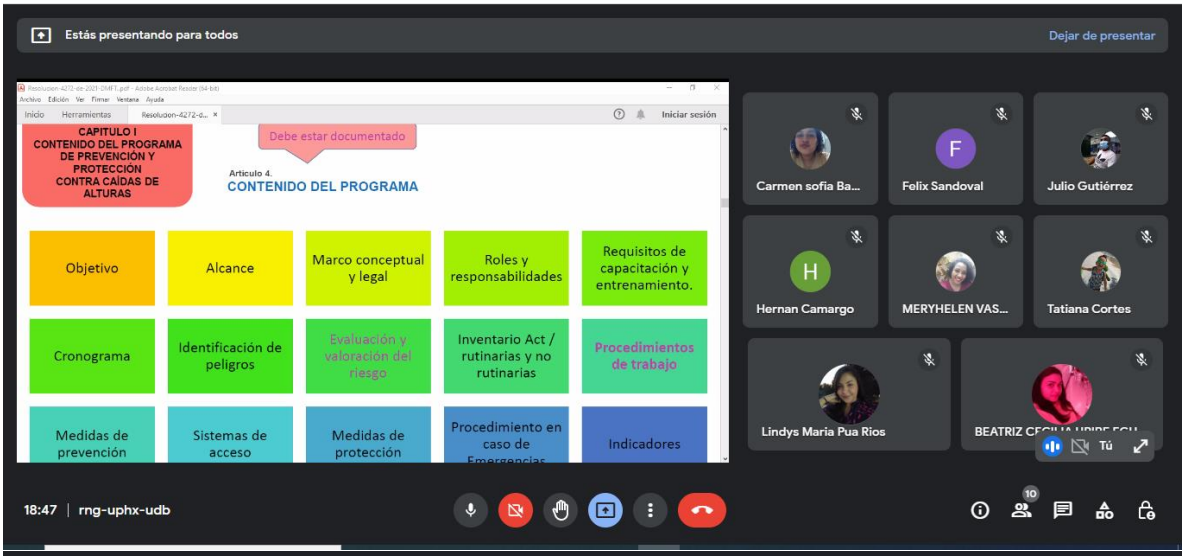
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
CAPITULO I
CONTENIDO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS DE ALTURAS
Debe estar documentado
Articulo 4.
CONTENIDO DEL PROGRAMA
Objetivo
Alcance
Marco conceptual y legal
Roles y responsabilidades
Requisitos de capacitación y entrenamiento.
Cronograma
Identificación de peligros
Evaluación y valoración del riesgo
Inventario Act / rutinarias y no rutinarias
Procedimientos de trabajo
Medidas de prevención
Sistemas de acceso
Medidas de protección
Procedimiento en caso de
Indicadores
Carmen sofia Ba...
Felix Sandoval
Julio Gutiérrez
Hernan Camargo
MERYHELEN VAS...
Tatiana Cortes
Lindys Maria Pua Rios
Tú
18:47 | rng-uphx-udb

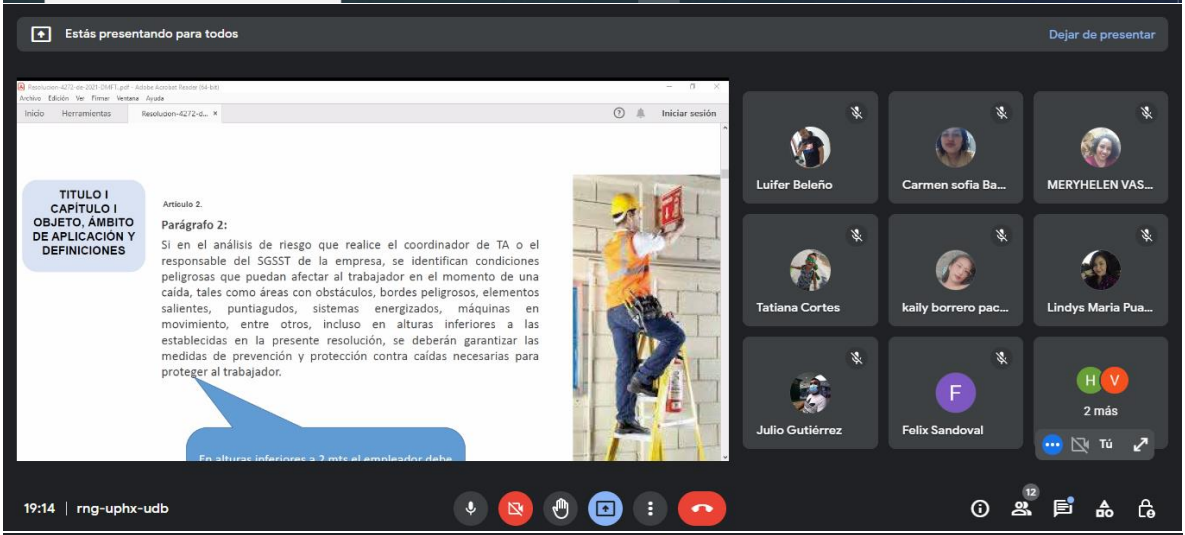
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
TITULO I
CAPÍTULO I
OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES
Articulo 2.
Parágrafo 2:
Si en el análisis de riesgo que realice el coordinador de TA o el responsable del SGSST de la empresa, se identifican condiciones peligrosas que puedan afectar al trabajador en el momento de una caída, tales como áreas con obstáculos, bordes peligrosos, elementos salientes, puntiagudos, sistemas energizados, máquinas en movimiento, entre otros, incluso en alturas inferiores a las establecidas en la presente resolución, se deberán garantizar las medidas de prevención y protección contra caídas necesarias para proteger al trabajador.
Luifer Beleño
Carmen sofia Ba...
MERYHELEN VAS...
Tatiana Cortes
kaily borrero pac...
Lindys Maria Pua...
Julio Gutiérrez
Felix Sandoval
2 más
Tú
19:14 | rng-uphx-udb

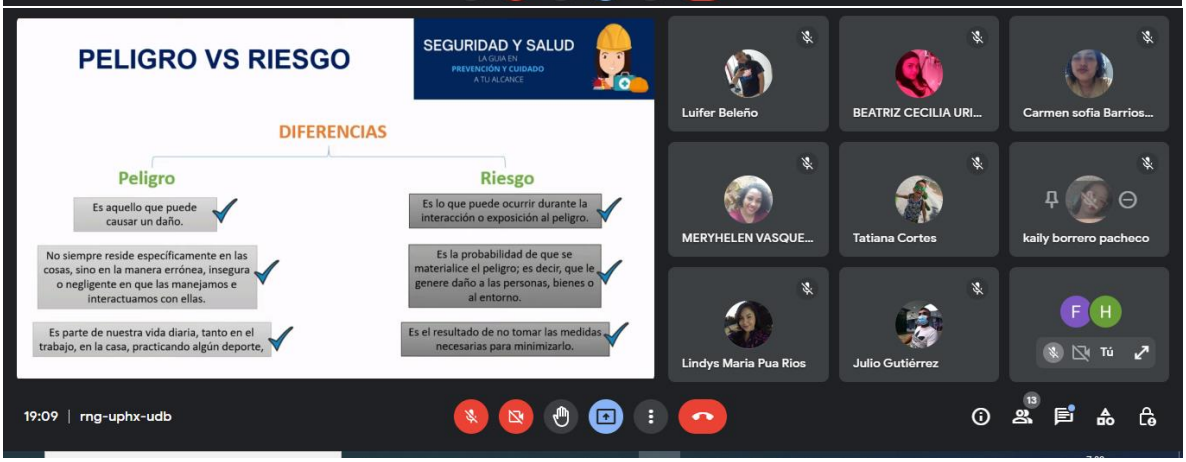
PELIGRO VS RIESGO
SEGURIDAD Y SALUD
LA GUIA EN PREVENCIÓN Y CUIDADO A TU ALCANCE
DIFERENCIAS
Peligro
Es aquello que puede causar un daño.
No siempre reside específicamente en las cosas, sino en la manera errónea, insegura o negligente en que las manejamos e interactuamos con ellas.
Es parte de nuestra vida diaria, tanto en el trabajo, en la casa, practicando algún deporte,
Riesgo
Es lo que puede ocurrir durante la interacción o exposición al peligro.
Es la probabilidad de que se materialice el peligro; es decir, que le genere daño a las personas, bienes o al entorno.
Es el resultado de no tomar las medidas necesarias para minimizarlo.
Luifer Beleño
BEATRIZ CECILIA URI...
Carmen sofia Barrios...
MERYHELEN VASQUE...
Tatiana Cortes
kaily borrero pacheco
Lindys Maria Pua Rios
Julio Gutiérrez
Tú
19:09 | rng-uphx-udb

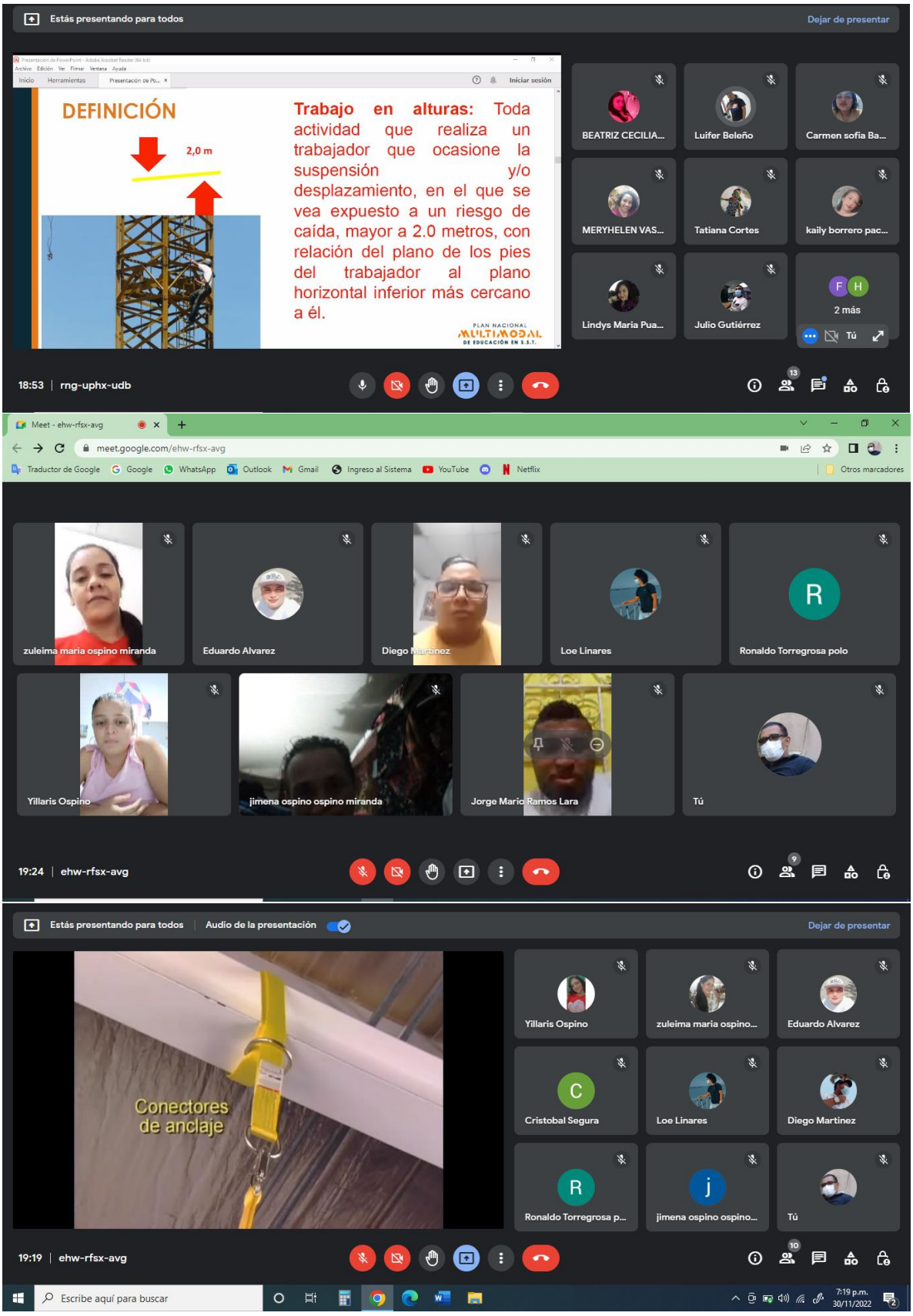
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
DEFINICIÓN
2,0 m
Trabajo en alturas: Toda actividad que realiza un trabajador que ocasione la suspensión y/o desplazamiento, en el que se vea expuesto a un riesgo de caída, mayor a 2.0 metros, con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.
PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN S.S.T.
BEATRIZ CECILIA...
Luifer Beleño
Carmen sofia Ba...
MERYHELEN VAS...
Tatiana Cortes
kaily borrero pac...
Lindys Maria Pua...
Julio Gutiérrez
2 más
Tú
18:53 | rng-uphx-udb
meet.google.com/ehw-rfsx-avg
zuleima maria ospino miranda
Eduardo Alvarez
Diego Martinez
Loe Linares
Ronaldo Torregrosa polo
Yillaris Ospino
jimena ospino ospino miranda
Jorge Mario Ramos Lara
Tú
19:24 | ehw-rfsx-avg
Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
Conectores de anclaje
Yillaris Ospino
zuleima maria ospino...
Eduardo Alvarez
Cristobal Segura
Loe Linares
Diego Martinez
Ronaldo Torregrosa p...
jimena ospino ospino...
Tú
19:19 | ehw-rfsx-avg
Escribe aquí para buscar
7:19 p.m.
30/11/2022

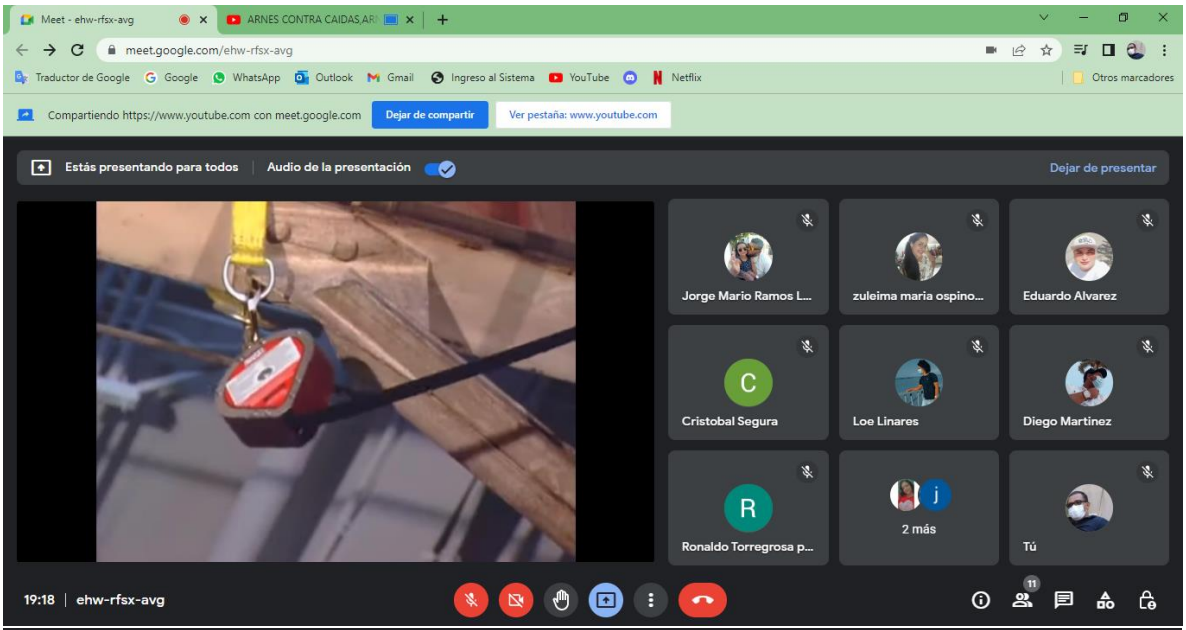
Meet - ehw-rfsx-avg
meet.google.com/ehw-rfsx-avg
Compartiendo https://www.youtube.com con meet.google.com
Dejar de compartir
Ver pestaña: www.youtube.com
Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
Jorge Mario Ramos L...
zuleima maria ospino...
Eduardo Alvarez
Cristobal Segura
Loe Linares
Diego Martinez
Ronaldo Torregrosa p...
2 más
Tú
19:18 | ehw-rfsx-avg

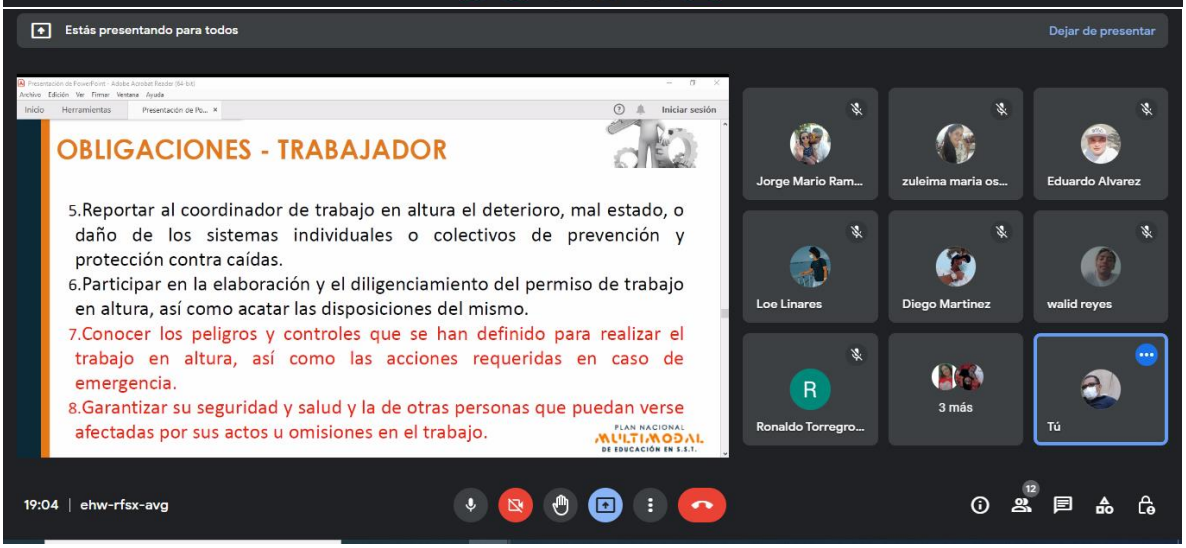
Estás presentando para todos
Dejar de presentar
OBLIGACIONES - TRABAJADOR
5.Reportar al coordinador de trabajo en altura el deterioro, mal estado, o daño de los sistemas individuales o colectivos de prevención y protección contra caídas.
6.Participar en la elaboración y el diligenciamiento del permiso de trabajo en altura, así como acatar las disposiciones del mismo.
7.Conocer los peligros y controles que se han definido para realizar el trabajo en altura, así como las acciones requeridas en caso de emergencia.
8.Garantizar su seguridad y salud y la de otras personas que puedan verse afectadas por sus actos u omisiones en el trabajo.
PLAN NACIONAL MULTIMODAL DE EDUCACIÓN EN S.S.T.
Jorge Mario Ram...
zuleima maria os...
Eduardo Alvarez
Loe Linares
Diego Martinez
walid reyes
Ronaldo Torregro...
3 más
Tú
19:04 | ehw-rfsx-avg

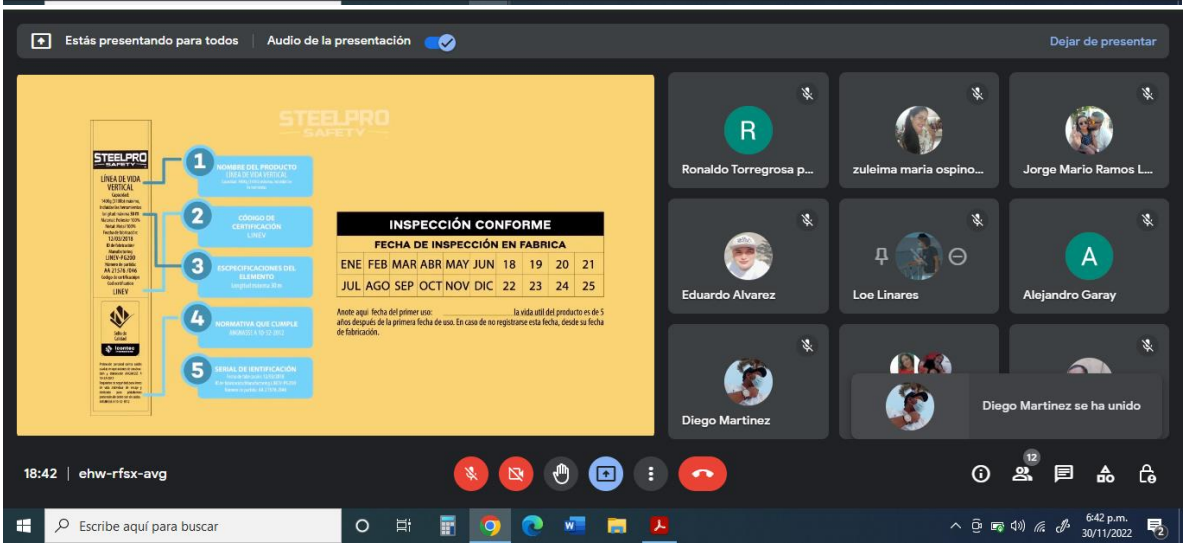
Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
STEELPRO SAFETY
LÍNEA DE VIDA VERTICAL
1 NOMBRE DEL PRODUCTO
2 CÓDIGO DE CERTIFICACIÓN
3 ESPECIFICACIONES DEL ELEMENTO
4 NORMATIVA QUE CUMPLE
5 SERIAL DE IDENTIFICACIÓN
INSPECCIÓN CONFORME
FECHA DE INSPECCIÓN EN FABRICA
ENE FEB MAR ABR MAY JUN 18 19 20 21
JUL AGO SEP OCT NOV DIC 22 23 24 25
Anote aquí fecha del primer uso: _____ la vida util del producto es de 5 años después de la primera fecha de uso. En caso de no registrarse esta fecha, desde su fecha de fabricación.
Ronaldo Torregrosa p...
zuleima maria ospino...
Jorge Mario Ramos L...
Eduardo Alvarez
Loe Linares
Alejandro Garay
Diego Martinez
Diego Martinez se ha unido
18:42 | ehw-rfsx-avg
Escribe aquí para buscar
6:42 p.m.
30/11/2022

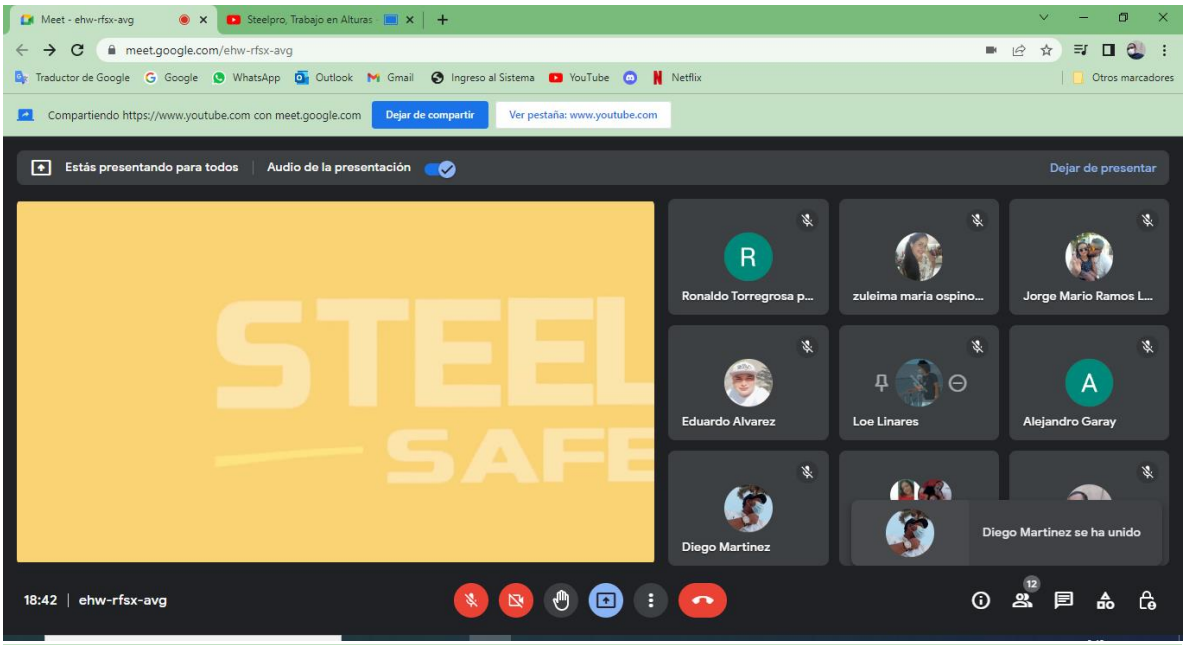
Meet - ehw-rfsx-avg
Steelpro, Trabajo en Alturas
meet.google.com/ehw-rfsx-avg
Traductor de Google
Google
WhatsApp
Outlook
Gmail
Ingreso al Sistema
YouTube
Netflix
Otros marcadores
Compartiendo https://www.youtube.com con meet.google.com
Dejar de compartir
Ver pestaña: www.youtube.com
Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
STEEL
SAFE
Ronaldo Torregrosa p...
zuleima maria ospino...
Jorge Mario Ramos L...
Eduardo Alvarez
Loe Linares
Alejandro Garay
Diego Martinez
Diego Martinez se ha unido
18:42 | ehw-rfsx-avg

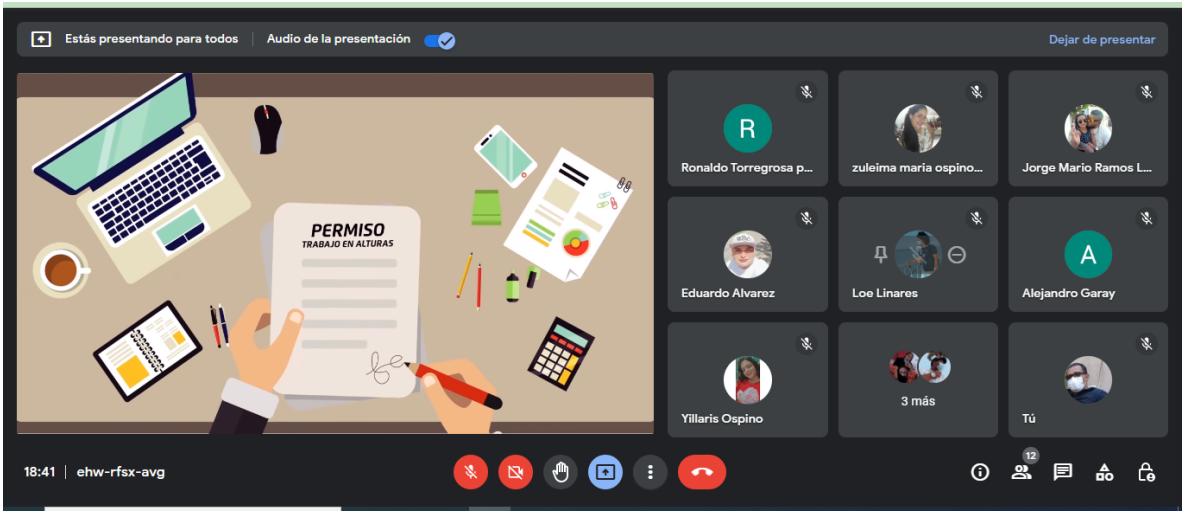
Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
PERMISO
TRABAJO EN ALTURAS
Ronaldo Torregrosa p...
zuleima maria ospino...
Jorge Mario Ramos L...
Eduardo Alvarez
Loe Linares
Alejandro Garay
Yillaris Ospino
3 más
Tú
18:41 | ehw-rfsx-avg

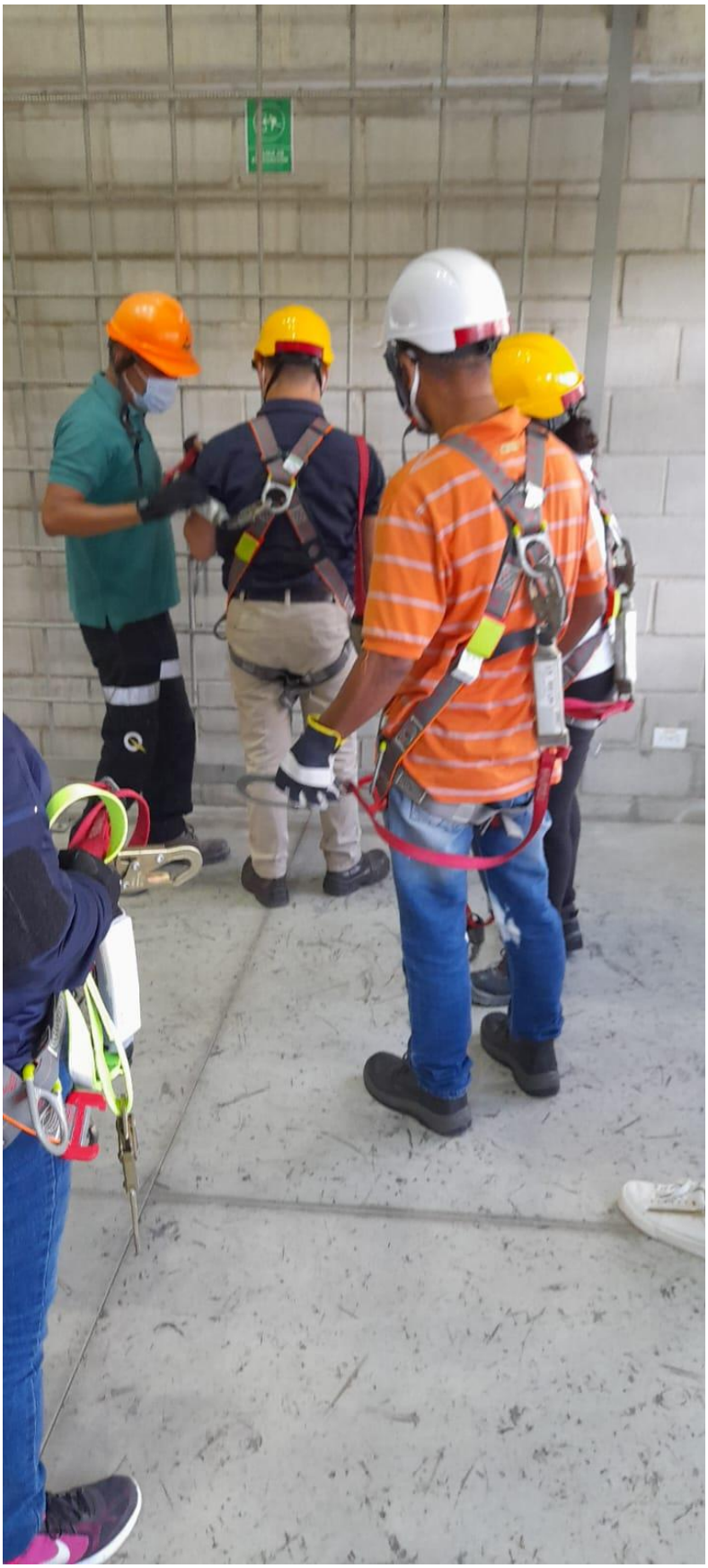

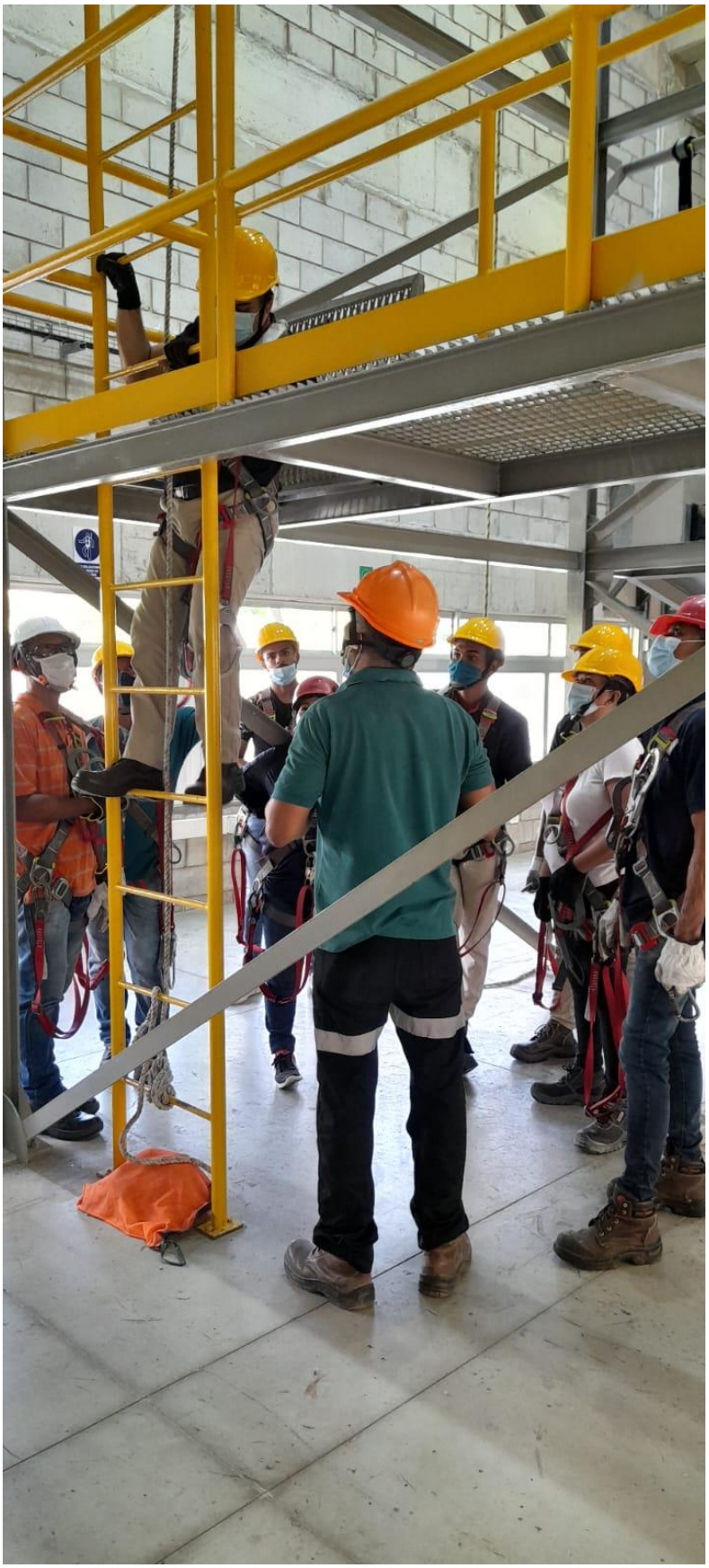

PLINT

REDMI NOTE 9
LONGLIFE